

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los fines de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, sea el del Estado, sea el de la provincia, puedan los interesados presentar reclamaciones, a tenor del artículo 12 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna la precedente lista de admitidos y excluidos, quedará automáticamente elevada a definitiva, en cuyo supuesto se señala el decimosexto día hábil desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte para celebrar, a las doce horas, en la Casa Consistorial, el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes.

Maigrat de Mar, 26 de enero de 1982.—El Alcalde, José Mora Girons.—2.552-E.

6916

RESOLUCION de 4 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Carmona, por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de plazas de Auxiliares de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer en propiedad plazas de Auxiliares de Administración General:

Aspirantes admitidos

1. Abeja Dana, Concepción.
2. Acosta Peña, Gracia María.
3. Alonso Pérez, Francisco.
4. Alvarez Gahona, M.ª Dolores.
5. Astacio Barrera, Gonzalo.
6. Baeza Jiménez, Fernando.
7. Belloso Cobos, Magdalena.
8. Belloso Díaz-Berrio, M.ª Gracia.
9. Benito García, Carmelo.
10. Borreguero Cabrera, Félix.
11. Campos Martín, Manuela.
12. Capita Gutiérrez, Antonio.
13. Carballo Pérez, Manuel.
14. Carrera Espinar, Isabel.
15. Contreras Fernández, José.
16. Delgado López, José A.
17. Díaz Díaz, José Antonio.
18. Diego Mateos, M.ª José de.
19. Espinosa Chamorro, Antonia.
20. Falcón Alvarez, Francisco.
21. Fernández Gómez, Manuel.
22. García Muñoz, Antonio.
23. Garrido Ciria, José Luis.
24. González Avila, Manuel.
25. González Velo, Angel.
26. Gordillo Corona, Antonio.
27. Granada Pérez, Angel.
28. Guerrero Medina, Trinidad.
29. Guerrero Rodríguez, Francisco.
30. Lara Martín, Martina Montserrat.
31. Leal Escribano, Manuel.
32. León Mancera, Francisca.
33. León Ríos, Juan Antonio.
34. López Alcalá, Manuela.
35. López Corona, Manuel.
36. López Núñez, Francisca.
37. López Villalba, Luis.
38. Martín Martínez, José Manuel.
39. Martínez Gavira, Luis.
40. Mateos Domínguez, Esperanza.
41. Merino Rubio, M.ª Carmen C.
42. Navarro Zafra, Juan Vicente.
43. Núñez Silva, Juan Antonio.
44. Ojeda Barrera, Manuel.
45. Osuna Luque, Juan Rafael.
46. Peña Rodríguez, Patrocinio.
47. Pérez Becerra, Angel.
48. Pllares Ramos, Manuel.
49. Prieto Prieto, Miguel Angel.
50. Ramos Cardona, Ana María.
51. Rico Buiza, Gracia Antonia.
52. Rodríguez Castro, Elena.
53. Rodríguez Navarro, Antonio.
54. Ruiz Pineda, Soledad.
55. Salado Espejo, Concepción.
56. Sánchez Benjumea, M.ª Gracia.
57. Sánchez Rodríguez, M.ª Carmen.
58. Sánchez Rodríguez, M.ª Rogla.
59. Saucedo Rodríguez, Juana María.
60. Segador Vargas, Miguel.
61. Torroglosa Daza, M.ª Gracia.
62. Torres Rodríguez, M.ª Isabel.

63. Valverde Librero, Esther.
64. Zapata Soberá, M. Carmen.
65. Zayas Sabarít, Fernando.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Carmona, 4 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.647-E.

6917

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.

Extracto de las bases para ingreso en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial de las Corporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 28, de fecha 4 de febrero del presente año, se inserta íntegramente las bases y programa para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Asistente Social, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias será contando treinta días hábiles a partir del siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 5 de febrero de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—3.034-E.

6918

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Superior.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 21, de fecha 27 de enero pasado, publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Superior de Administración Especial, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo II, Técnicos Superiores de Administración Especial, y dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10, coeficiente multiplicador 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los sesenta años de edad y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.

Las instancias se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1988, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 5 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.054 E.

6919

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad 24 plazas incrementadas con las vacantes que se produzcan hasta la fecha de inicio de las pruebas, de Guardias de la Policía Municipal.

Se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición, a reserva de la justificación estricta de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria finalizado el plazo de presentación de instancias.

De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 1411/1988, de 27 de junio, de Reglamentación para ingreso en la Función Pública y en la base quinta de la convocatoria de esta oposición que se publicó íntegramente, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, de 14 de octubre de 1981, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre, y, posteriormente, rectificada mediante resolución de la Presidencia inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de diciembre pasado, resuelvo aprobar la lista provisional de los señores aspirantes, que han sido admitidos y los que, por no reunir alguna de las condiciones o defectos de forma en la presentación de instancias, han sido excluidos, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, ampliado hasta el 29 de enero de 1982, y hacerla pública, a efectos de reclamaciones, por el plazo reglamentario de quince días.